

CUESTIONES DE TERMINOLOGÍA LINGÜÍSTICA

Carlos E. BLANCO FERNÁNDEZ*



El desarrollo de las distintas escuelas estructuralistas y la posterior aparición de la gramática generativo-transformacional explican el avance extraordinario de la lingüística en los últimos años. Como consecuencia de este proceso, el lenguaje se ha visto invadido por un número elevadísimo de términos para designar los distintos elementos que forman parte del estudio de la lengua.

Esta proliferación de vocablos está presente hoy en todos los manuales de lengua española que se utilizan en bachillerato; y, sin embargo, parece evidente que esta abundancia terminológica sólo es aconsejable cuando se ha alcanzado una sólida formación lingüística.

Nuestro objetivo es, por un lado, dar cuenta de aquéllos que designan los mismos conceptos y que son tan frecuentes en los libros de texto; por otro, proponer una serie de soluciones con un fin unificador y, al mismo tiempo, clarificador. Pero vaya por delante la siguiente observación que creemos necesaria: en el presente trabajo no están, ni mucho menos, todos los términos que se suelen utilizar a la hora de llevar a cabo el estudio del lenguaje y sus manifestaciones, pero sí podemos decir que los que analizamos son habituales en una clase de lengua española.

De este caos terminológico hemos seleccionado para su análisis algunos de los vocablos que pueden aparecer en los apartados siguientes¹:

- I. Lenguaje y comunicación.
- II. Fonética y fonología.
- III. Gramática (en sentido estricto).

I. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Al observar distintos manuales de lengua, salta a la vista inmediatamente la diferente terminología utilizada para designar las mismas funciones del lenguaje. Los términos más usados son: *expresiva o emotiva; representativa o referencial; conativa, apelativa o conminativa; fática o de contacto; poética o estética y metalingüística*. Esto, en principio, es correcto si se utiliza adecuadamente. Lo que ya no nos parece tan correcto, a pesar del carácter elemental de los manuales, es echar mano de dos o más autores cuando, en muchas ocasiones, la terminología de uno solo sería suficiente. Así, en

minología han sido tratadas en SALVADOR, G., «La terminología de lingüística general en los cursos de lengua española del bachillerato», en *Revista de bachillerato*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, n.º 19, julio-septiembre 1979, págs. 76-79. Se trata de una ponencia presentada en las «Primeras jornadas de estudio sobre la terminología lingüística en bachillerato». De los problemas que nosotros analizamos aquí, aparecen reseñados en este artículo las funciones del lenguaje y el morfema. En el primer caso el autor opta por la supresión debido a su complejidad. Al referirse al morfema, enumera los distintos términos utilizados en los libros de texto, pero no ofrece una posible solución.

* Profesor agregado de lengua y literatura españolas del I.B. «Nuestra Señora de los Ojos Grandes» de Lugo.

(1) Los datos están recogidos de distintos manuales de lengua española utilizados en BUP y COU. Algunas cuestiones de ter-

algunos libros podemos leer: función expresiva, representativa y conativa (los dos primeros términos en Bühler y el tercero en Jakobson)²; función expresiva, representativa, apelativa (en Bühler), estética (en Mukarovsky) y metalingüística (en Jakobson); expresiva (en Bühler), referencial, conativa, poética, fática y metalingüística (en Jakobson). Un problema distinto, y mucho más relevante, es no señalar en algunos casos que la comunicación es la función central del lenguaje³.

Para lograr una mayor uniformidad terminológica en este terreno proponemos las siguientes soluciones:

- a) Cuando se aluda exclusivamente a las funciones expresiva o emotiva, representativa o referencial y apelativa o conativa, lo más adecuado será hablar o de *expresiva, representativa* y *apelativa* (que son las que señala Bühler), o de *emotiva, referencial* y *conativa* (que son tres de las seis que aparecen en Jakobson), pero nunca utilizar, en la misma clasificación, términos de los dos autores.
- b) Si se señalan seis funciones del lenguaje, es decir, expresiva o emotiva, representativa o referencial, apelativa o conativa, fática o de contacto, poética o estética y metalingüística, lo más coherente será utilizar la terminología de Jakobson (*emotiva, referencial, conativa, fática, poética* y *metalingüística*), subrayando, si se desea, que las tres primeras se corresponden con las de Bühler.

II. FONÉTICA Y FONOLOGÍA

En fonética y fonología existe una mayor unificación en cuanto a la utilización de los términos más habituales: *fonema* (unidad distintiva mínima de la lengua capaz de alterar el significado de las unidades superiores), *sonido* (realización material del fonema en el habla) y *alófonos* (variantes contextuales de los fonemas que no alteran significados)⁴. Sin embargo, se echa en falta en algunos manuales el uso de alófono, con lo que la descripción del sistema lingüístico, en el nivel fónico en que ahora nos movemos, quedaría siempre incompleta.

Lo que no suele aparecer en los libros de BUP y COU es algo tan importante en la fonología como la *prueba de la conmutación* o *sustitución*, opera-

ción que se utiliza en el análisis fonológico para establecer el inventario de fonemas de una lengua y sus realizaciones. El procedimiento es tan sencillo que podría explicarse de la siguiente forma: dentro de una secuencia de sonidos con un significado, se sustituirá uno de ellos por otro. Si el resultado de la sustitución es otra secuencia con un significado distinto (teniendo en cuenta que en fonología el «no significado» se considera un significado diferente), estaremos ante dos sonidos que corresponden a dos fonemas diferentes. De este modo, destacamos el carácter funcional y distintivo de estas unidades de la segunda articulación. Si, por el contrario, al realizar la sustitución no se produce alteración en el significado de las unidades superiores, nos encontraremos ante dos sonidos que corresponden a dos realizaciones (alófonos) de un mismo fonema. Así, realizando la operación las veces que sean necesarias, obtendremos el conjunto de fonemas y alófonos del sistema lingüístico que es objeto del análisis.

Por ejemplo:

cara	[r]	(en cada caso hay cambio de significado; por consiguiente, cada uno de esos sonidos corresponderá a un fonema diferente).
casa	[s]	
capa	[p]	

Sin embargo,

ese diente	[ð]	(hemos emitido dos sonidos distintos, fricativo en el primer caso y oclusivo en el segundo, y no se ha producido alteración en el significado de la unidad superior <i>diente</i> ; estamos ante dos alófonos de un único fonema /d/) ⁵ .
un diente	[d]	

III. GRAMÁTICA

Analizaremos aquí los términos más usuales que sirven para designar dos unidades, *morfema* y *palabra*.

En el primer caso se utilizan *morfema* y *monema* para dar cuenta del fonema o grupo de fonemas que constituyen unidades mínimas con significado que diferencian unidades superiores. El primero de ellos es el que se ha generalizado en lingüística y el segundo, menos extendido, aparece con Martinet⁶. Además, en la terminología del lingüista francés se reserva *morfema* para los elementos mínimos con significación gramatical. Este hecho puede dar lugar a confusiones, especialmente a la hora de clasi-

(2) Cf. BÜHLER, K., *Teoría del lenguaje*, Alianza Editorial (AU), Madrid, 1979, págs. 48-52; y JAKOBSON, R., «Lingüística y Poética», en *Ensayos de lingüística general*, Ed. Seix Barral, Barcelona, 1981, 2.ª ed., págs. 347-395.

(3) Cf. MARTINET, A., *Elementos de lingüística general*, Ed. Gredos, Madrid, 1970, 2.ª ed., págs. 15-16.

(4) Muchos autores utilizan, creemos que con buen criterio, el término *fono* para designar la realización concreta de un fonema en una emisión determinada.

(5) Entre los numerosos trabajos de fonología que hablan de la prueba de la conmutación podemos citar el libro de ALARCOS LLORACH, E., *Fonología española*, Gredos, Madrid, 1968, págs. 43 y ss.

(6) Cf. MARTINET, A., «La doble articulación del lenguaje», en *La lingüística sincrónica (Estudios e investigaciones)*, Ed. Gredos, Madrid, 1978, págs. 9-41.

ficar estas unidades. Ante estas dos posibilidades de elección, nos inclinamos por el uso de *morfema*, no sólo porque esté más generalizado, sino porque en ocasiones se ha llegado a identificar monema y palabra.

No es frecuente encontrar en los libros de texto lo que en cualquier estudio sobre el morfema debe estar presente, los conceptos de *morfo* y *alomorfo*. En efecto, a este nivel ocurre un hecho paralelo al que se da en fonología: igual que un fonema presenta varios alófonos, un morfema puede presentar diversos alomorfos (variantes que no alteran significados). Veamos un caso concreto: para la significación de «plural» el castellano utiliza las formas *-es* y *-s* que aparecen en contextos distintos y que, por tanto, están en distribución complementaria⁷; sin embargo, las dos aportan el mismo contenido. Quiere esto decir que estamos ante un mismo morfema, el de «plural», con dos variantes distintas o alomorfos. Morfema es, entonces, una unidad abstracta, puramente formal, como el fonema. Morfo designa la realización concreta del morfema (por ejemplo, el morfo del morfema cuyo contenido es el concepto de «cantar» es *cant-*) y alomorfos son las variantes de un mismo morfema. La correspon-

dencia con el fonema será ésta (teniendo en cuenta, claro está, los distintos niveles a que pertenecen las unidades señaladas):

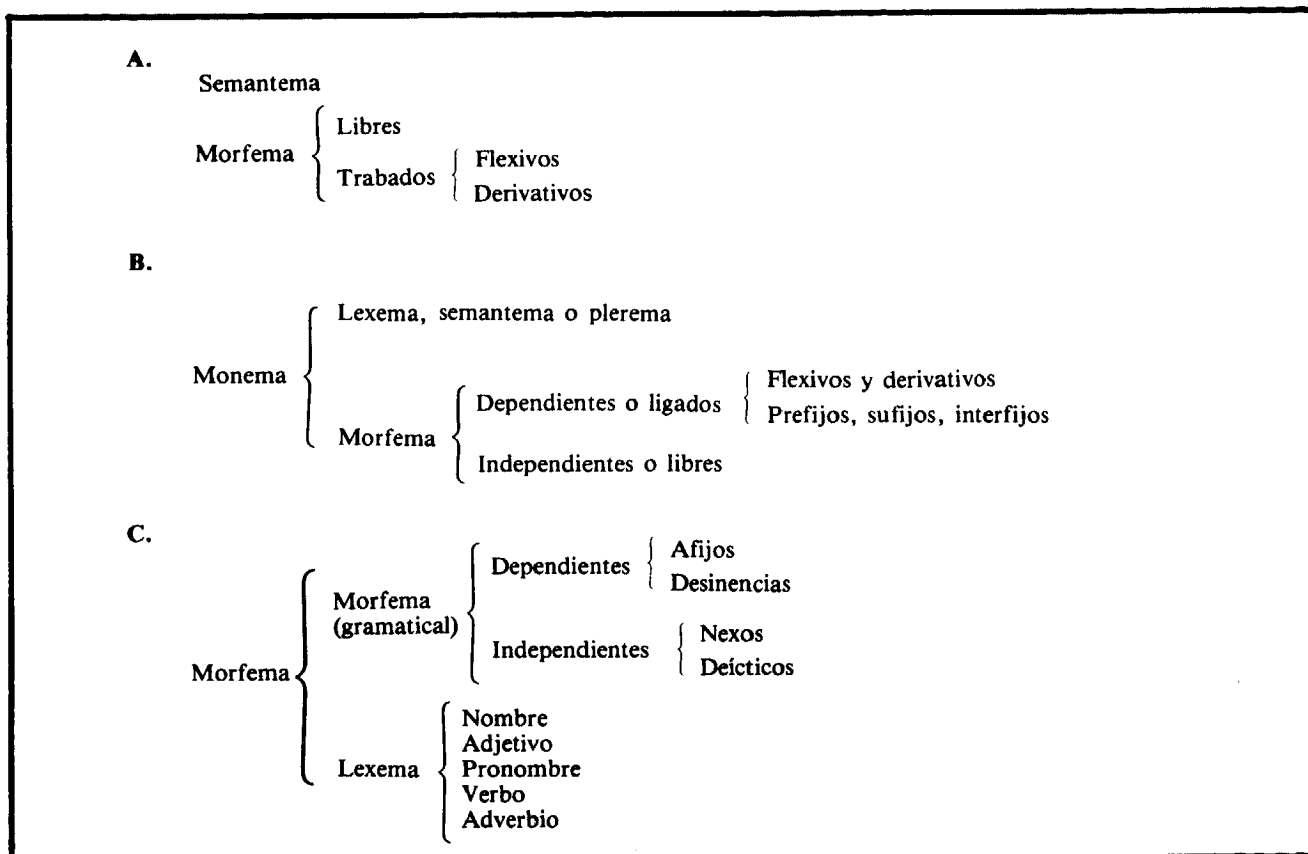
fonema	fono	alófono
morfema	morfo	alomorfo

El procedimiento empleado para la segmentación e identificación de morfemas es, como en el nivel mínimo del lenguaje, la conmutación. Consiste en la sustitución de un segmento por otro. Si lo resultante de la conmutación es que la totalidad presenta un sentido diferente, estaremos ante morfemas distintos:

mar-es
árbol-es

El uso de todos estos términos y los conceptos que expresan, resultan fáciles de asimilar por los alumnos de bachillerato y COU. Creemos, por tanto, que a este nivel son válidos y necesarios.

El problema se presenta bastante más complejo cuando se establecen clasificaciones del morfema. Sirvan de ejemplo algunas de las muchas que se nos ofrecen:



(7) Alófonos y alomorfos pueden estar en distribución complementaria o libre. Es complementaria cuando en los con-

textos en que aparece uno no puede aparecer el otro; es libre cuando pueden aparecer en los mismos contextos.



En principio, debemos señalar que ninguna es incorrecta. Algunas son bastante incompletas y utilizan términos distintos para designar los mismos conceptos. Como podemos observar, *semantema*, *lexema* y *plerema* son el mismo tipo de morfema, el léxico; morfema hace referencia al morfema gramatical. En el ejemplo A. no aparece ningún término que agrupe a los otros dos; en los casos B. y C. ese elemento es, respectivamente, monema y morfema. Pero la confusión nace del hecho de que en una misma clasificación se utilicen criterios distintos. Tomemos como punto de referencia la B.: en una primera división se distingue entre *lexema* y morfema (criterio semántico). A continuación se divide el morfema en dependiente o ligado e independiente o libre (criterio sintáctico). Por último, los ligados, que se han obtenido mediante un criterio sintáctico, se clasifican en flexivos y derivativos o prefijos, sufijos e interfijos (criterio morfológico).

Es evidente que en las tres agrupaciones que acabamos de señalar (frecuentes en los manuales de bachillerato) se mezclan los tres criterios. Creemos que lo más idóneo será establecer tres clasificaciones bajo distintas perspectivas. De este modo, se podrá evitar la confusión terminológica y, a veces, conceptual a que puede dar lugar la ausencia de delimitación de criterios.

De acuerdo con lo apuntado hasta ahora, la clasificación del morfema podría establecerse del siguiente modo (8):

(8) Para el estudio y clasificación del morfema son interesantes los siguientes trabajos: BLOOMFIELD, L., *Lenguaje*, Universidad Nacional de San Marcos, Lima, 1964 (no lo hemos consultado pero sí algunas referencias a él); GLEASON jr., H. A., *Introducción a la lingüística descriptiva*, Ed. Gredos, Madrid, 1975, págs. 77 y ss.; HERCULANO DE CARVALHO, J. G., *Teoria da linguagem*, Atlântida Editora, Coimbra, 1979, Tomo II, págs. 603 y ss.; LYONS, J., *Introducción a la lingüística teórica*, Ed. Teide, Barcelona, 1973, 2.ª ed., págs. 186 y ss.; MARTINET A., *Elementos...*, págs. 126 y ss.; MATTOSO CAMARA Jr., J., *Principios de lingüística geral*, Livraria Editora Ltda., Rio de Janeiro, 1980, 6.ª ed., págs. 98 y ss.; ROBINS, R. H., *Lingüística general (Estudio introductorio)*, Ed. Gredos, Madrid, 1976, págs. 254 y ss.; RODRÍGUEZ ADRA-DOS, F., *Lingüística estructural*, Ed. Gredos, Madrid, 1959, págs. 155 y ss.

a) Según el plano del contenido (criterio semántico):

- Morfemas léxicos
- Morfemas gramaticales {
 - Categoriales
 - Relacionales
 - Deicticos
 - Actualizadores

b) En cuanto al grado de independencia sintáctica (criterio sintáctico):

- Morfemas libres o autónomos
- Morfemas no autónomos {
 - Dependientes
 - Ligados

c) Teniendo en cuenta un criterio morfológico:

- Morfemas nucleares
- Morfemas afijales {
 - Afijales flexivos
 - Afijales derivativos

Por ejemplo: *-s* en *casa-s* y *-es* en *árbol-es* serán alomorfos de un morfema «plural» que se clasificaría así:

- Según a) morfema gramatical (categorial)
- Según b) morfema no autónomo (ligado)
- Según c) morfema afijal (flexivo)

Puesto que se trata de distintas clasificaciones de una misma unidad, el morfema, en cada una de estas tres agrupaciones habrá que tener en cuenta las otras dos para ver las correspondencias entre ellas.

La unión de varios morfemas da lugar a una unidad superior, la palabra, aunque es sabido que un único morfema puede constituir palabra, de la misma forma que un fonema puede constituir un morfema. El uso del término es general en lingüística (aunque existan dificultades para su delimitación) y está presente en todos los libros de texto. Sin embargo, en ocasiones se habla de *clases* de palabras al referirse a compuestas, derivadas, etc., cuando en este caso lo correcto sería utilizar el término *tipos*. Esto puede ocasionar ciertas inexactitudes terminológicas. Por consiguiente, será conveniente distinguir entre:

- a) Clases de palabras (en gramática tradicional «partes de la oración»):
 - sustantivo, adjetivo, verbo, ...
- b) Tipos de palabras: — monomorfémicas
- polimorfémicas (simples o primitivas, compuestas, derivadas, parasintéticas)

Sólo nos queda señalar que el uso de los términos *sintagma* y *oración* se ha generalizado en los manuales de bachillerato y, por tanto, a este nivel no existe confusión terminológica (9). Un problema

(9) A pesar de haberse generalizado el término *sintagma* parece más justificado utilizar el de *frase*, como señala OTERO, C.-P., «Terminología y teoría gramatical», en *Verba*, Anuario Gallego de Filología, Publicaciones de la Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, Vol. 2, 1975, págs. 13-38.

distinto sería el estudio de los métodos de análisis sintáctico utilizados. Aquí sí que se observan diferencias notables. Pero creemos que se trata de algo excesivamente complejo que necesita un estudio exhaustivo y que no tiene cabida en el presente trabajo.

En resumen, la solución al problema aquí planteado está en una unificación de criterios y de terminología, como ya se ha señalado en más de

una ocasión. Eso es, en definitiva, lo que hemos intentado en estas líneas, aunque sólo haya sido parcialmente. Si esa uniformidad se consigue habremos ganado todas las partes interesadas: los que nos dedicamos a la enseñanza de la lengua y, sobre todo, aquéllos a quienes va dirigida, porque sólo así los alumnos podrán tener una base lingüística que les permita abordar, en estudios superiores, cuestiones más complejas.



Transcripción de las cuatro conferencias pronunciadas en la «Cátedra de América» de la O.E.I. por:

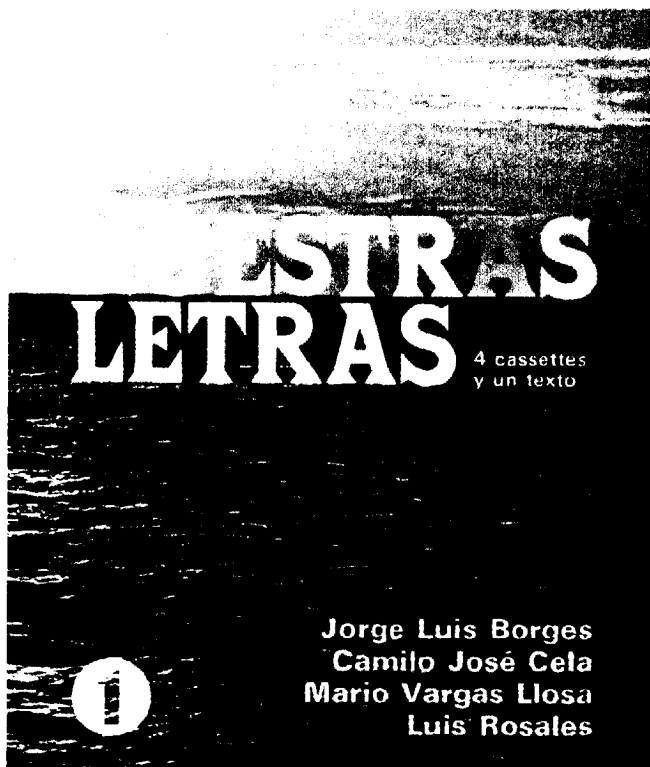
Jorge Luis Borges
Camilo José Cela
Mario Vargas Llosa
Luis Rosales

Cuatro cassettes y un texto de 78 p.
Precio: 1.800 ptas.

**Edita: Servicio de Publicaciones del
Ministerio de Educación y Ciencia**

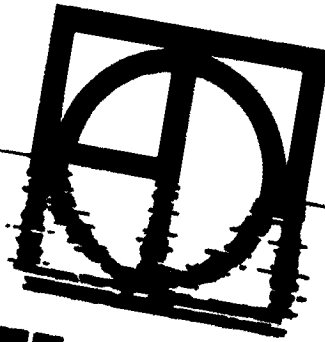


- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34.
- Paseo del Prado, 28. Madrid-14.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria. Madrid-3. Teléfono: 449 67 22.



Jorge Luis Borges
Camilo José Cela
Mario Vargas Llosa
Luis Rosales

NOVEDAD



BACHILLERATO

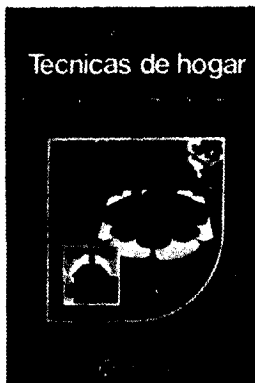
TECNICAS DE HOGAR. 1 TECNICAS DE HOGAR. 2

Estos libros se redactaron de acuerdo con la concepción moderna del aprendizaje propia de las EATP (Enseñanzas y Actividades Técnicas-Profesionales).

Han sido siempre acogidos con notable interés dentro de los medios educativos.

Los cambios ocurridos en los últimos años entre nosotros imponían su actualización, particularmente en los aspectos legislativos y económicos que hacen referencia al hogar.

Son libros de hoy, para la realidad de hoy.



HISTORIA 3.º B.U.P.

En nuestro país se han producido importantes acontecimientos en los últimos años. La actualización de nuestros textos se nos ha presentado como una necesidad imperativa.

Ofrecemos los datos de mayor relieve de la vida contemporánea y el juicio, ponderado y sin pasión, de los acontecimientos de nuestro tiempo.

Libros de hoy, para el mañana.

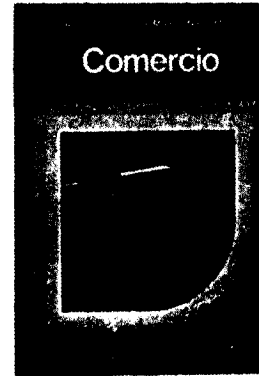


COMERCIO. 1 COMERCIO. 2

He aquí unos libros de Comercio concebidos no sólo como instrumento de información, sino especialmente dirigidos al conocimiento vivo de la realidad social, vista desde cuatro aspectos: el técnico, el económico, el social y el de organización.

Los cambios ocurridos en corto tiempo en la economía española y mundial imponían su actualización.

Libros de hoy, para la realidad de hoy.



Didascalía

Parque de la Colina. Bloque 3
Madrid-27. Telf. 418 52 18

NUEVO HORIZONTE EDUCATIVO